



SUMARIO

No. 2796
10 /07 /24

- 1 **¡NO A LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS!**
- 2 Comité de Enlace por la Reconstrucción de la Cuarta Internacional
Extractos de: Massas N° 30, 02/07/24. P.O.R. - Brasil
REORGANIZAR EL MOVIMIENTO COMO UN PODEROSO FRENTE ÚNICO
- 3 **POR UN SISTEMA DE JUBILACIÓN SOLIDARIO CON EL 100% DEL SALARIO DEL TRABAJADOR ACTIVO Y FINANCIADO POR LOS APORTES DEL ESTADO Y LOS PATRONES.**
¡NO A LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS!
- 4 Aportando al debate en torno a la educación (II)
LAS FUERZAS PRODUCTIVAS: MOTOR QUE DETERMINA LA FORMA DE PRODUCIR EN LA SOCIEDAD Y EL ROL SOCIAL DE LA EDUCACIÓN
- 5 Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Chuquisaca
PRONUNCIAMIENTO
- 6 De: VOCERO FABRIL, junio 2024
LA TERCIALIZACIÓN LABORAL
Una de las peores formas de explotación de los trabajadores
- 7 **LOS SINDICATOS**
- 8 De: EL ESMERIL No. 149, P.O.R. - Santa Cruz
 - **RICO IOL: ante amenazas de despido, unidad en torno al sindicato para hacer respetar la estabilidad laboral.**
 - **SAO - FINO: ante anuncio de posible venta de las plantas, trabajadores defenderán su fuente laboral y derechos adquiridos**
 - **¿Por qué algunos empresarios soyeros anuncian despidos y ventas de sus molineras?**
 - **Trabajadores de COTAS denuncian reducción de salarios.**
- 9 Notas laborales y sindicales
- 10 ■ **AMPLIADO DE LA COD-LA PAZ REPUDIA A REPRESENTANTES DE LA GESTORA**
■ **LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO BOLIVIANO DE G. LORA EN LA FERIA DEL LIBRO DE POTOSÍ**
- 11 **"EN DOS AÑOS, LAS DENUNCIAS LABORALES AUMENTAN EN 57%, LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES SE QUEJA POR BENEFICIOS SOCIALES"**
MÁS DE 6.000 TRABAJADORES EN PIE DE GUERRA: "SAMSUNG" VIVE UNA HUELGA HISTÓRICA DE 3 DÍAS DE MILES DE TRABAJADORES DE SUS FÁBRICAS
- 12 VOZ OBRERA No. 03, Sucre, 02 de julio 2024





No. 2796

10 /07 /24

Edición digital

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

MASAS

Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV. Internacional

¡NO A LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS!

EL INTERÉS DEL GOBIERNO AL INTRODUCIR LA OBLIGATORIEDAD DE LA JUBILACIÓN A LOS 65 AÑOS, ES EL DE DESHACERSE DE MILES DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FISCAL Y DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA PARA DISMINUIR EL DÉFICIT FISCAL, Y EL DE LOS EMPRESARIOS ES LIBRARSE DE LOS OBREROS VIEJOS CON SALARIOS MAYORES POR ANTIGÜEDAD PARA CONTRATAR TRABAJADORES EVENTUALES JÓVENES AL MARGEN DE LA LEY GENERAL DEL TRABAJO, CON SALARIOS DE MISERIA.

La demanda de los jubilados por un incremento a sus miserables rentas no puede ignorar el artículo referido a la jubilación forzosa en el Proyecto de Ley 035.

Los médicos y los docentes universitarios tampoco deben negociar una solución sectorial mezquina pidiendo que se los

excluya a ellos del artículo referido a la jubilación forzosa.

Toda la experiencia histórica de la lucha de los trabajadores nos enseña que la unión hace la fuerza para imponer nuestros derechos a los explotadores y sus gobiernos.

LUCHA UNITARIA POR LA ELIMINACIÓN DEL ARTÍCULO QUE PRETENDE IMPONER LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS.

La estrategia señalada por el magisterio paceño y chuquisaqueño, es la referencia revolucionaria para organizar a los trabajadores activos y pasivos:

POR UN SISTEMA DE JUBILACIÓN SOLIDARIO CON EL 100% DEL SALARIO DEL TRABAJADOR ACTIVO, FINANCIADO POR LOS APORTES DEL ESTADO Y LOS PATRONES.

¡ALTO A LA ESCALADA BÉLICA IMPULSADA POR EL IMPERIALISMO YANQUI Y SUS ALIADOS EUROPEOS!

¡FUERA LA OTAN DE UCRANIA!

¡POR EL FIN INMEDIATO DEL GENOCIDIO SIONISTA DE LA FRANJA DE GAZA!

¡POR LA UNIDAD DEL PUEBLO PALESTINO BAJO LA BANDERA DE LA AUTODETERMINACIÓN!

¡POR LA CREACIÓN DE UN FRENTE ÚNICO ANTIIMPERIALISTA!

¡RECONSTRUIR EL PARTIDO MUNDIAL DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA PARA DERROTAR A LA BURGUESÍA PUTREFACTA, PONER FIN A LA DOMINACIÓN IMPERIALISTA Y ELIMINAR LA BARBARIE CAPITALISTA!

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO

REORGANIZAR EL MOVIMIENTO COMO UN PODEROSO FRENTE ÚNICO ANTIIMPERIALISTA.

El Estado sionista de Israel, Estados Unidos y sus aliados imperialistas se encontraron frente a una gigantesca movilización internacional tan pronto como comenzaron la ocupación militar de la Franja de Gaza y las matanzas. El movimiento de masas, con sus protestas callejeras, boicots y denuncias a los gobiernos que apoyaron los bombardeos y la invasión militar de la Franja de Gaza, sorprendió a las potencias, que utilizaron la bandera del derecho de Israel a defenderse del terrorismo de Hamás para justificar el genocidio que se estaba cometiendo.

Las manifestaciones en Estados Unidos y Europa chocaron inmediatamente con los gobiernos que se alinearon detrás de los objetivos del Estado sionista de responder a la operación de Hamás del 7 de octubre de 2023. Estaba claro que la ocupación militar indicaba que habría una masacre de la población, desarmados y sin preparación para la resistencia.

Las protestas crecieron y numerosos gobiernos comenzaron a condenar los ataques de las Fuerzas de Defensa de Israel a la población. En la ONU se estableció una división entre los países partidarios de prolongar la intervención de Israel y los que piden un alto el fuego y ayuda humanitaria. Las diversas reuniones del Consejo de Seguridad y del plenario de la ONU demostraron que las discusiones y decisiones no tenían el valor práctico para interrumpir la continuidad del genocidio.

La esperanza de poner fin a la guerra a través de la ONU y, por tanto, a través de la diplomacia, fue desbaratada repetidamente por la acción norteamericana. Y, cuando Estados Unidos decidió presentar una resolución de alto el fuego y el Consejo de Seguridad la aprobó, no sirvió de nada. Todos sabían que se trataba de una burda maniobra del imperialismo, en las condiciones de la disputa electoral en Estados Unidos entre Biden y Trump. La teatralización del proceso de condena por crímenes de guerra de Netanyahu ante la Corte Penal Internacional, a petición de Sudáfrica, completó la ópera bufonesca y burlesca, ante la ruina total de la Franja de Gaza y las montañas de muertos, incluidos los formados por miles de niños.

Los últimos acontecimientos en la Franja de Gaza, Cisjordania y la frontera libanesa muestran que persiste el peligro de extrapolar la guerra a todo Oriente Medio. Parte de la región ya está potencialmente en confrontación con Israel, como lo demuestran las resistencias del Líbano, Siria, Yemen e Irán. Es obligado, por tanto, resaltar que el genocidio en la Franja de Gaza forma parte de los conflictos más generales en la Franja de Gaza. Oriente Medio y la escalada militar global que se ve alimentada por la guerra en Ucrania y el diferendo entre Estados Unidos y China, en forma de guerra comercial.

El movimiento de masas en todo el mundo –y en particular la movilización de jóvenes de clase media en las universidades de Estados Unidos– estaba dirigido contra la opresión imperialista. Pero no pudo establecerse en este camino, debido a la ausencia de una dirección revolucionaria que diera expresión a la lucha de clases en la forma y contenido de un frente único antiimperialista. Sin una dirección clasista y revolucionaria, las fuerzas de la inercia se van imponiendo. El movimiento global se enfrenta a un impasse: o retoma el curso de las movilizaciones iniciales y da un salto adelante, o acabará cediendo terreno a las imposiciones del imperialismo.

La crisis global del capitalismo, que se refleja en guerras de dominación y escaladas militares, pone de relieve el programa de la revolución social. Sólo con este programa el pueblo palestino y otros pueblos oprimidos en el Medio Oriente podrán combatir la dominación imperialista. A casi 9 meses de la guerra en la Franja de Gaza, hay un resurgimiento de la ocupación sionista y un retroceso en el movimiento global para defender al pueblo palestino. Esta contradicción debe resolverse con el resurgimiento del movimiento de masas y la constitución del frente único antiimperialista. Es obligatorio que los comités de defensa palestinos hagan una evaluación de por qué la fuerza de la inercia está comprometiendo la lucha para poner fin al genocidio y la autodeterminación del pueblo palestino.

¡Por el fin inmediato de la ocupación sionista de la Franja de Gaza!

¡Por la unidad del pueblo palestino bajo la bandera de la autodeterminación!

¡Por la creación de un frente único antiimperialista!

¡Reorganicemos el movimiento de masas sobre la base de la independencia política y la estrategia de la República Socialista de Palestina!

Extractos de: Massas N°30, 2/7/24, POR-Brasil

POR UN SISTEMA DE JUBILACIÓN SOLIDARIO CON EL 100% DEL SALARIO DEL TRABAJADOR ACTIVO Y FINANCIADO POR LOS APORTES DEL ESTADO Y LOS PATRONES.

¡NO A LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS!

El gobierno incluyó el artículo de la jubilación forzada en el Proyecto de Ley 035, con el objetivo de deshacerse de miles de trabajadores de los sectores de educación y salud (de los pocos con estabilidad laboral, que pueden alargar su vida laboral) porque el fisco está en crisis y también para legalizar la práctica los empresarios privados de contratar jóvenes con salarios de miseria, por debajo del mínimo nacional, mediante contratos eventuales por tres meses, sin aportes a la Gestora ni a la seguridad social, totalmente marginados de la Ley General del Trabajo, ayudándolos a librarse de los trabajadores “viejos” con antigüedad.

El gobierno persiste en mantener ese artículo, porque le es útil en el enfrentamiento entre trabajadores activos y pasivos. Lastimosamente las dirigencias han entrado en el juego del gobierno.

¿Por qué en su pliego petitorio los jubilados agrupados en el Conaljusip, no incluyen el rechazo a la jubilación forzada?, les preguntamos. Y responden que ese tema tendrían que reivindicar los trabajadores activos; en otras palabras, que la suerte futura de los trabajadores no les incumbe.

Las urgentes demandas de los jubilados por un incremento a sus miserables rentas no pueden hacer la vista gorda al artículo referido a la jubilación forzada.

Como enseña la historia de las luchas de los trabajadores, ésta debe ser conjunta y no sectorial, ni mezquina. Parece que los dirigentes de la Conaljusip, ex trabajadores mineros, han olvidado que la unión hace la fuerza para enfrentar el poder de los opresores.

Por su parte, la dirigencia de los médicos, busca una solución exclusiva para ellos proponiendo al gobierno en las negociaciones, que se los excluya a ellos y a los docentes universitarios del artículo sobre la jubilación forzada, ni siquiera se incluyen a los maestros con los que han acordado luchar en conjunto contra la jubilación forzada. Otra vez la posición sectorial mezquina.

Sólo el magisterio paceño y el de Chuquisaca, tienen una posición revolucionaria estratégica rechazando la jubilación forzada del proyecto de ley y cuestionando el actual sistema de pensiones de ahorro individual, llamando a la lucha por una jubilación con el 100% del salario del trabajador activo y un sistema de pensiones solidario sostenido con los aportes del Estado y los empresarios.

Pero, según los jubilados, no es alternativa para ellos que ya fueron condenados por dichas rentas miserables. proponiendo que en un plazo indeterminado se podrá alcanzar la renta del 100%, tiempo del que ya no dispone la gente de la tercera edad.

Pretexto de la dirección para ocultar su complicidad con el gobierno. Están pagando el precio de no haber luchado en su momento, cuando el gobierno del MNR nos impuso el sistema de ahorro individual de las AFPs.

En este momento esta perspectiva se concretiza en la lucha unitaria por la eliminación del artículo referido a la jubilación forzada a los 65 años.

Aportando al debate en torno a la educación (II)

LAS FUERZAS PRODUCTIVAS: MOTOR QUE DETERMINA LA FORMA DE PRODUCIR EN LA SOCIEDAD Y EL ROL SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

En la base material de la sociedad las fuerzas productivas son la parte revolucionaria que está en permanente crecimiento y -en cada etapa de la historia- va a configurar formas particulares en las que los seres humanos se relacionan para producir. Es en este contexto que la educación cumple un determinado rol social en función a las formas de la producción y a los intereses de la clase dominante para conservar su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad. Haremos un esfuerzo para resumir, en esta pequeña nota, los cambios que se dan en la educación durante los diferentes momentos de la historia.

La educación en la comunidad primitiva. Se trata del inicio de la organización social humana. Herramientas rudimentarias tomadas de la misma naturaleza como la piedra. En su etapa tardía aprenden a manejar el fuego. No existe propiedad privada, el medio donde viven es de todos. La insignificancia frente la naturaleza obliga a producir colectivamente, sin distinción de sexo ni edad. Viven recolectando, pescando y cazando. Son nómadas. Los niños aprenden de lo que hacen junto a los mayores. Se trata de una “**educación en la vida**”, sin escuelas ni maestros especializados.

La educación en el esclavismo. Se produce grandes cambios en las fuerzas productivas, han aprendido a usar el hierro y el bronce en la construcción de sus herramientas y armas, han descubierto la rueda, han desarrollado técnicas de navegación y construido embarcaciones a propulsión humana, han desarrollado la agricultura, etc. Sus relaciones de producción entre el amo (dueño de los medios de producción) y el esclavo, considerado propiedad del amo, impulsan poderosamente la producción. **Se desarrolla una educación clasista según las necesidades de la sociedad, una para los ciudadanos libres y otra para los esclavos.** La educación de los amos desarrolla filosofía, literatura, escultura, arquitectura, estrategias de guerra etc., aparece la escuela sistemática a cargo de los sabios y llegan a utilizar métodos de enseñanza (la mayéutica, la observación, etc.); a los esclavos se los educa para la producción agropecuaria, para el manejo de los metales, de la piedra y otras necesidades como los servicios del hogar.

La educación en la Edad Media. En el tránsito del esclavismo al feudalismo el desarrollo de las fuerzas productivas sufre un retroceso debido a que los esclavos que pudieron haber sepultado al esclavismo fueron derrotados por el poderío militar imperial; por tanto, el advenimiento del feudalismo no es consecuencia de la lucha de clases al interior del esclavismo. Fueron los bárbaros quienes invadieron el mundo civilizado; destruyeron todos los vestigios de la civilización esclavista e impusieron sus formas de organización económica y social primitivas; en siglos de transformación, el cristianismo fue imponiéndose. **El feudalismo enclaustra a la educación en los monasterios y los conventos; se limita a repetir los “libros sagrados”, es una educación escolástica, anticientífica y separada de la realidad.**

La educación en el capitalismo. En la última etapa del feudalismo surgen las nuevas grandes ciudades en Europa y se descubren nuevos continentes, por el crecimiento del mercado se crean las condiciones del crecimiento de las fuerzas productivas que va a desembocar en la revolución industrial, a la par del surgimiento de concepciones filosóficas y políticas rebeldes contra la monarquía y la Iglesia oscurantista. Es la atapa del advenimiento del capitalismo liderado por una burguesía revolucionaria que va a culminar en la revolución francesa. En este período surgen las nuevas concepciones de la educación impulsadas por el empirismo inglés y el racionalismo francés. **Estas nuevas corrientes postulan la necesidad de abandonar la vieja educación escolástica y propugnan la necesidad del retorno del hombre a la naturaleza. Surgen las diferentes formas de la “escuela activa”, reflejo de la revolución industrial y va a impulsar el desarrollo de las ciencias principalmente de las matemáticas y la física.** Las nuevas relaciones de producción capitalistas entre la burguesía y el proletariado exigen universalizar el alfabeto y preparar a la mano de obra para que manejen las máquinas.

La Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Chuquisaca

PRONUNCIAMIENTO

La Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Chuquisaca en relación a la aventura golpista en el país emite el siguiente pronunciamiento:

Como ente sindical, por principio repudiamos cualquier intento de la bota militar de llegar al poder e imponer una dictadura que pisotee las libertades democráticas como el derecho a la organización, a la protesta y a la libertad de expresión.

La aventura golpista, sin pies ni cabeza del Gral. Zuñiga es una muestra de la total bancarrota del Estado y la democracia burgueses, ya nadie cree en el ejecutivo, ni en el parlamento, ni en la justicia, todas las instituciones del Estado están corrompidas hasta el tuétano y son el escenario en el que los politiqueros de todos los matices se disputan a muerte por el control del poder político.

Debemos advertir al pueblo boliviano que tanto arcistas, evistas y la vieja derecha opositora están arrastrando al país al abismo; profundizando la crisis económica con sus pugnas mezquinas y generando un verdadero desgobierno en el que muestran toda su incapacidad para resolver los problemas más apremiantes de nuestro país. Así están abonando el terreno para que cualquier desquiciado con sable y con ínfulas de “salvador” quiera en el futuro imponer la voluntad de la clase dominante en contra de los intereses de los trabajadores y el pueblo boliviano.

Todos los politiqueros intentan sacar rédito político de lo acontecido, principalmente el gobierno que busca potenciarse políticamente y neutralizar a sus opositores tarea en la que tenía cierto éxito hasta que Zúñiga declaró que fue el propio Arce el que le ordenó la farsa del golpe.

Sea cual sea la mente detrás de esta aventura, los trabajadores debemos fortalecer nuestras organizaciones sindicales; levantando hoy más que nunca las banderas de la independencia política y sindical frente a la podredumbre burguesa y luchar por defender nuestras conquistas y los derechos del pueblo empobrecido.

Sucre, 27 de junio de 2024

¡Por la defensa de las libertades democráticas!

¡Abajo la farsa de la democracia burguesa que incuba la amenaza fascista!

¡Viva la independencia política y sindical!

¡Por la unidad de los trabajadores y el pueblo!

2 vocero fabril junio 2024

LA TERCIARIZACIÓN LABORAL

Una de las peores formas de explotación de los trabajadores

Desde los años 90 del pasado siglo, la tercerización laboral se instaló definitivamente en el país como una forma de sobreexplotación de los trabajadores. Jurídicamente adoptó la forma de subcontratación. También engañosamente se práctica hoy con el nombre de outsourcing que es una forma de contratación de "servicios especializados" de una empresa o institución por parte de otra empresa para alguna fase o tarea de la actividad económica que realiza. Muchas empresas privadas y el propio Estado en Bolivia utilizan la tercerización y subcontratación laboral para reorganizar la actividad económica que desarrollan, disminuyendo los costos laborales para obtener mayores ganancias.

La tercerización es una forma de flexibilización laboral que significa la contratación de trabajadores en condiciones precarias y generalmente sin derechos laborales. ¿En qué consiste la tercerización laboral? Una empresa contrata a otra empresa natural o jurídica para desarrollar las tareas propias y permanentes de la producción o de los servicios que presta, por un determinado tiempo a cambio de un pago convenido. Para esto, la empresa contratante reduce el número de sus trabajadores de planta y a contrato fijo despidiéndolos y vulnerando sus derechos laborales como el de la estabilidad laboral y otros derechos.

Al contratar a otra empresa o a un tercero, el empresario contratante busca reducir los costos de la producción y de los salarios y beneficios que paga a los trabajadores al tener un menor número de obreros a su cargo. Por su parte, la empresa contratada o subcontratada para cumplir con el trabajo demandado lo hace con sus trabajadores o contrata a otros con salarios bajos, con contratos eventuales o plazo fijo, sin seguro de salud, sin aportes para la jubilación, sin posibilidad de sindicalizarse, vale decir, sin derechos laborales.

Al vulnerarse los derechos de los trabajadores por parte de la empresa subcontratada, como ocurre en el sector fabril, la empresa contratante generalmente se lava las manos responsabilizando a la contratada de todas las vulneraciones. En Bolivia, si bien no está prohibida la tercerización y subcontratación laboral, los decretos supremos 28699 (2006), 107 (2009) y 521 (2010), y la Resolución Ministerial 446/09, definen claramente que tanto la empresa contratante como la subcontratada son responsables del cumplimiento de la legislación laboral, es decir, de los derechos laborales establecidos e incluso, de incorporar a los trabajadores bajo subcontratación a las planillas de trabajadores permanentes. Por tanto, ninguna de las empresas tanto contratante como subcontratada pueden lavarse las manos. El incumplimiento o evasión implica sanciones a los empresarios infractores.

A la fecha el Viceministro de Trabajo, reconoció que las empresas extranjeras y transnacionales, están vulnerando las disposiciones legales bolivianas vigentes respecto a las obligaciones que supone la tercerización y subcontratación laboral. Sin embargo, no existe información en el Ministerio de Trabajo, sobre las inspecciones laborales realizadas de verificación de las infracciones cometidas. En general, el trabajo de este ministerio es ineficiente para hacer cumplir la legislación laboral boliviana.

ALERTAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRODUCTIVO FABRIL:

La tercerización y subcontratación laboral implementadas por los empresarios vulnera el derecho al trabajo, a la estabilidad laboral y los derechos laborales conquistados por los trabajadores.

En este sentido, se debe exigir no solo el cumplimiento de las normas, sino sobre todo que, los trabajadores subcontratados sean incorporados a la empresa contratante con todos los beneficios establecidos y sin vulnerar la estabilidad de los trabajadores de planta.

LOS SINDICATOS

INTERESES INMEDIATOS

Los intereses inmediatos de los trabajadores son aquellos que se refieren a las condiciones de vida y de trabajo y que urge resolverlos sobre la marcha. Se los llama también salariales o económicos. Constituyen la actividad natural del sindicato. Emergen inclusive cuando las masas se mueven instintivamente.

DEMOCRACIA SINDICAL

El sindicato aglutina a todos los trabajadores, independientemente de su filiación partidista, de su alineamiento ideológico o religioso; debe ser lo más amplio posible.

Los dirigentes están en la obligación de responder de todos sus actos ante las bases y actuar de acuerdo a lo que ellas decidan. El punto de partida de esta democracia radica en el respeto a la voluntad de las bases y el combate a toda forma de burocratización de las direcciones que concluyen defendiendo los intereses de los patrones.

Actualmente los dirigentes sindicales de la COB, FSTMB, Confederación de Fabriles, etc. se han burocratizado. La burocratización es una enfermedad en la vida sindical que debe ser combatida. Los burócratas se separan de las bases; ya no defienden los intereses de los trabajadores, se han vendido a los patrones o al gobierno burgués de turno a cambio de prebendas. Son agentes de nuestros enemigos incrustados en nuestro propio seno.

INDEPENDENCIA SINDICAL

El sindicato históricamente ha surgido como una necesidad de los trabajadores de organizarse para defenderse de los abusos de los patrones.

Las organizaciones laborales, si quieren defender los intereses obreros de manera consecuente tienen que defender celosamente su independencia frente a las autoridades y a la patronal.

La lucha por la defensa de los sindicatos y por el derecho a organizarse sindicalmente ha sido larga y sangrienta. Se logró venciendo la resistencia de los patrones y su Estado y el sindicalismo finalmente logró ser reconocido legalmente. Sin embargo, actualmente en el país, los patrones continúan desconociendo el derecho de los trabajadores a sindicalizarse, especialmente en el sector fabril.

NO AL COLABORACIONISMO DE CLASES

Rechazamos toda forma de colaboracionismo de clase con la parte empresarial y con los gobiernos burgueses. El colaboracionismo de clase consiste en que los trabajadores se hagan cómplices de su propia explotación sometiéndose a los intereses de la empresa o del gobierno burgués.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SINDICATOS

Los sindicatos aparecen necesariamente en cierto momento de la evolución de la clase obrera. Aparecen históricamente cuando aún la clase no es consciente de su papel histórico como clase revolucionaria, pero ha acumulado cierta experiencia en su lucha diaria espontánea para defenderse de los abusos de los patrones. Repetimos: Son órganos de defensa frente a la patronal.

Como ya indicamos, debe ser lo más amplio posible. Cuanto más amplio, mejor. No olvidar que la unión hace la fuerza. Esto, aunque normalmente sólo una minoría participe activamente de las actividades del sindicato. Situación que cambia en los momentos de radicalización de la lucha.

Tiene una existencia legal. Es un derecho conquistado por los trabajadores que la patronal está obligada a respetar.

Sus actos son públicos. Sólo en bajo las dictaduras se han conocido sindicatos clandestinos.

Toda su actividad debe ser de amplio conocimiento de todos los afiliados. Debe subordinarse al control colectivo de las bases. La actividad sindical es parte de las garantías democráticas conquistadas por los trabajadores.

¡¡MUY IMPORTANTE!!

Los dineros sindicales deben ser manejados con total honradez.

Son recursos de los trabajadores y sólo ellos pueden decidir cómo y en qué se los utiliza.

Los trabajadores deben exigir al sindicato rendir cuentas periódicamente del manejo de los recursos sindicales.

De: **EL ESMERIL N°149, P.O.R.-Santa Cruz**

RICO IOL: ANTE AMENAZAS DE DESPIDO, UNIDAD EN TORNO AL SINDICATO PARA HACER RESPETAR LA ESTABILIDAD LABORAL.

En asamblea general los trabajadores de Aceite Rico aprobaron exigir a la empresa fecha de pago de primas y se frene el acoso laboral. Esto en razón a que la empresa ha estado llamando a los trabajadores para que firmen su retiro voluntario, caso contrario los cambiarían de sección de trabajo. Además, la gerencia señaló que se debían retirar 50 trabajadores antiguos.

Los trabajadores aprobaron que se defenderá la estabilidad laboral, y llaman a la unidad y a que los trabajadores que aún no se han afiliado lo hagan para ser más fuertes. Además, llaman a los trabajadores a no firmar ningún documento de renuncia voluntaria y a cuidarse, no dar pretextos a la empresa que buscará excusas o pretextos para despedir de manera ilegal.

SAO-FINO: ANTE ANUNCIÓ DE POSIBLE VENTA DE LAS PLANTAS, TRABAJADORES DEFENDERÁN SU FUENTE LABORAL Y DERECHOS ADQUIRIDOS

Semanas atrás se conoció que ALICORP evalúa vender las plantas de molienda a posibles compradores. Esta situación generó en los trabajadores un estado de emergencia en defensa de la estabilidad laboral y derechos adquiridos, tal como lo hicieron ya en tres ocasiones cuando la planta cambio de propietarios y gracias a la unidad sindical lograron se respeten sus derechos.

Compañeros, es de suma importancia la unidad y valor para hacer respetar los derechos obreros. Si las empresas compradoras se niegan a respetar los derechos adquiridos, hay que exigir al Estado nacionalice sin indemnizar las plantas de molienda.

¿POR QUÉ ALGUNOS EMPRESARIOS SOYEROS ANUNCIAN DESPIDOS Y VENTAS DE SUS MOLIENDAS?

El argumento de los empresarios gira en torno a los problemas climáticos, a que no se les permite la libre exportación, no se les permite utilizar transgénicos, a que el costo de los salarios y beneficios son elevados y tienen mucha “carga social”, etc.

Lo cierto es que durante los últimos años las empresas exportadoras de soya y aceite crudo han ganado millonadas, SAO-FINO (ALICORP) solo el año pasado gano más de 250 millones de Bolivianos, Aceite Rico gano 53 millones de Bolivianos. Pero, este año, por factores climáticos como la sequía al parecer reducirá sus ganancias, pero igual las tendrán y si en el peor de los casos no las tienen, será muy poco con relación a lo ganado durante todos estos

últimos años. Pero, en la sociedad capitalista los empresarios siempre buscan ganar más y buscan hacerlo siempre a costa de empeorar la situación de los trabajadores.

Hay que exigir el respeto a nuestros derechos, y si amenazan con cerrar o vender las plantas y no respetar los derechos obreros, hay que exigir al gobierno la nacionalización de estas empresas, garantizando los niveles salariales, derechos adquiridos y bajo el control obrero colectivo de los trabajadores para evitar la corrupción, el mal manejo y la repartija de pagas de los gobiernos de turno.

TRABAJADORES DE COTAS DENUNCIAN REDUCCION DE SALARIOS.

Trabajadores y el Sindicato de COTAS denunciaron que los ejecutivos impusieron reducción de salarios para los trabajadores, con amedrentamiento y amenaza de despido si no aceptaban, pero los directivos no se bajan los 40.000 Bs de sueldos. Los trabajadores denunciaron también que la justicia está

podrida y que el Ministerio del Trabajo no defiende a los trabajadores.

Lo que pasa en COTAS es lo que sucede con las cooperativas en el sistema capitalista, terminan manejadas por ejecutivos convertidos en empresarios.

TRABAJADORES DE CONCRETEC REGIONAL SANTA CRUZ INGRESARON EN PARO INDEFINIDO POR 8 Y 12 MESES IMPAGOS Y ACUERDO INCUMPLIDO POR LA EMPRESA.

Renno, Santa Cruz 1 de julio de 2024.- Javier Taborga, dirigente de los trabajadores de CONCRETEC - regional Santa Cruz, informó que ingresaron en paro indefinido nuevamente, debido a que hay trabajadores sin cobrar 8 y 12 meses. La empresa se comprometió a pagar 1.000 Bs cada semana, pero la gota que rebalsó el vaso fue que el pasado fin de semana recibieron solo 160 bs, lo

que hace que tomen la medida del paro indefinido. El dirigente mostró su preocupación por la lamentable situación de la empresa debido a que no hay materia prima para producir y que no se cumpla con los trabajadores, pisoteando el acuerdo definido anteriormente. Estaremos en la medida hasta que cumplan lo acordado, remarcó Taborga.

EX TRABAJADORES DE “LA PAZ LIMPIA” RETIRADOS EXIGEN SER REINCORPORADOS Y EL RESPETO AL FUERO SINDICAL Y SUS 4 AMPAROS CONSTITUCIONALES.

La Paz, RENNO, 05 de julio del 2024.- Nos encontramos en puertas del juzgado departamental de La Paz, en la que los ex trabajadores y dirigentes de “La Paz Limpia” exigen que la sala constitucional segunda anule el Auto Supremo N° 4661/20-23, que detiene el proceso de

reincorporación, a pesar de que se violó el fuero sindical y se estaría ignorando Amparos Constitucionales a favor de los trabajadores. En esta medida están acompañando el actual sindicato La Paz Limpia, la Central Obrera Departamental de La Paz y el sindicato Altifibers.

TRABAJADORES DE ASEO URBANO “PIRAÍ” SON PROCESADOS PENALMENTE POR HABER REALIZADO PARO LABORAL EXIGIENDO SUS DERECHOS

Los trabajadores de Aseo Urbano “Pirai” realizaron un paro laboral a principios de mayo, y se levantó el mismo con la firma de un convenio. Sin embargo, la empresa no cumple el mismo y para intimidar a los trabajadores y deshacerse del directorio sindical ha iniciado procesos penales. Ante esta situación los trabajadores se han declarado en emergencia.

Corresponde a los trabajadores realizar marchas hasta la fiscalía para exigir el rechazo a la demanda penal iniciada por la empresa, pero además prepararse para la realización de un nuevo paro laboral indefinido para que la empresa desista de estos procesos y cumpla con el convenio firmado.

EXPLOSIÓN EN FANEXA

Dentro los detalles revelados, llama la atención que los dos trabajadores fallecidos ocupaban el puesto de conductores de camión en Oruro.

En 2023 fueron despedidos injustificadamente, pero luego ganaron la demanda para su reincorporación y debían ser restituidos al su mismo puesto de trabajo. Sin embargo, como

represalia, la empresa Fanexa los ubicó en otro puesto para el que no estaban capacitados ni tenían la experiencia necesaria en nada menos que una fábrica de explosivos, lo que resultó en la explosión y el fallecimiento de estos dos trabajadores.

AMPLIADO DE LA COD-LA PAZ REPUDIA A REPRESENTANTES DE LA GESTORA

A invitación de dirigentes de la COD- La Paz se presentaron gerentes de la Gestora Pública con dos claras intenciones:

1. Que el ampliado aplauda y apruebe las inversiones que hace la Gestora.
2. Que el ampliado saque una resolución exigiendo la aprobación del proyecto de la jubilación forzosa por la Asamblea Plurinacional.

Pero, los delegados del ampliado expresaron su repudio al uso arbitrario de los aportes de su jubilación y cuestionaron las miserables rentas que otorga al momento de jubilación; reacción que concluyó expulsando a los funcionarios de la Gestora y ratificando la lucha por qué Gestora sea administrada por

los aportantes, bajo control obrero colectivo, y otorgue jubilación con el 100% de salario en base al aporte de los empresarios y el Estado.

Rechazó también la jubilación forzosa del Proyecto de Ley 035.

La conducta de los delegados asistentes al ampliado muestra el grado de descontento y radicalización que viven sus bases, los explotados, contra la política antiobrera que viene desarrollando el gobierno del MAS. En esa radicalización terminan también chocando contra la burocracia sindical que pretendía hacer aplaudir la política del gobierno de turno y además sacar un apoyo al gobierno de Arce a título de defender la democracia.

LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO BOLIVIANO DE G. LORA EN LA FERIA DEL LIBRO DE POTOSÍ

Se informa que los camaradas potosinos han hecho muchos esfuerzos por reunir todos los tomos de la primera edición hecha por la editorial Gutentag de la monumental “Historia del Movimiento Obrero Boliviano” de Guillermo Lora. El propósito ha sido exhibir en la feria del libro esta edición agotada hace muchos años y, poco a poco, pasa a ser una joya bibliográfica. Han anunciado que será puesta a la venta por el precio de 600 Bs., para cualquiera que quiera tener esta rareza bibliográfica en su biblioteca particular. Este hecho está mostrando que las obras del

investigador revolucionario, con el pasar de los años, aumenta su valor histórico y teórico porque la referida obra es la primera interpretación histórica en este país a la luz del método del materialismo dialéctico. Se trata de una obra editada en varios idiomas y es un trabajo de consulta de historiadores de diferentes latitudes del mundo.

Felicitaciones a los camaradas de Potosí por haber tomado esta importante iniciativa de mantener presente las obras de Lora, en una época en que los fariseos e ignorantes pretenden enterrar la memoria del revolucionario y falsificar la historia.

“EN DOS AÑOS, LAS DENUNCIAS LABORALES AUMENTAN EN 57%, LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES SE QUEJA POR BENEFICIOS SOCIALES”

En nota de prensa de La Razón de este 8 de julio se señala que “Entre 2021 y 2023, las denuncias interpuestas por trabajadores en el Ministerio de Trabajo por vulneraciones a sus derechos laborales, se incrementaron en 57%. Pasaron de ser 16.000 a 25.168... Si bien la mayoría de denuncias es por beneficios sociales, también hay altos índices de infracciones por falta de pago de derechos colaterales; por el impago de multas del 30% ante el incumplimiento de pagos; sueldos y salarios devengados; despidos injustificados y acoso laboral, entre muchos otros... Sólo en la gestión 2023, se tiene un promedio de 2.000 denuncias mensuales presentadas en las diferentes jefaturas departamentales y regionales de trabajo”.

DEMOSTRACIÓN DE QUE LOS EMPRESARIOS COMPENSAN LA TENDENCIA A LA DISMINUCIÓN DE SUS GANANCIAS POR LA CRISIS ECONÓMICA, CON EL NO PAGO DE SUELDOS, DE BENEFICIOS SOCIALES, CON DESPIDOS Y TODO TIPO DE VULNERACIONES DE LOS DERECHOS LABORALES. DE LOS TRABAJADORES. EL MINISTERIO DE TRABAJO SE HACE DE LA VISTA GORDA DEL ABUSO PATRONAL Y LA BUROCRACIA SINDICAL VENDIDA NO HACE NADA, DEJANDO EN INDEFENSIÓN A LOS MILES DE TRABAJADORES QUE ACUDEN A SUS OFICINAS BUSCANDO QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DEFienda LO QUE LES CORRESPONDE.

ESTOS FALSOS SOCIALISTAS DEL M.A.S., QUE DICEN SER GOBIERNO DE LOS OBREROS Y DEL PUEBLO, HABÍAN SIDO IGUAL EN LO FUNDAMENTAL QUE LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES DE DERECHA QUE APLICARON EL DECRETO SUPREMO “21060” Y LA “FLEXIBILIZACIÓN LABORAL”.

PARA AMBOS, TODA LA LEGISLACIÓN LABORAL ES PAPEL HIGIENICO, DEMOSTRANDO SU PARCIALIDAD CON LOS DUEÑOS DEL CAPITAL.

MÁS DE 6.000 TRABAJADORES EN PIE DE GUERRA: “SAMSUNG” VIVE UNA HUELGA HISTÓRICA DE 3 DÍAS DE MILES DE TRABAJADORES DE SUS FÁBRICAS

“El Confidencial” 8/7/24. El principal sindicato de la compañía lleva negociando desde enero subidas de salarios y otras mejoras laborales. Si no acceden a sus peticiones, convocarán otro paro de 5 días.

Samsung, una de las mayores compañías de Corea del Sur, está viviendo una huelga histórica. Más de 6.500 trabajadores que forman parte del sindicato NSEU han comenzado una huelga de tres días, algo sin precedentes en la historia de la compañía. Esta organización laboral cuenta con un total de 30.000 afiliados, lo que supone más de una quinta parte de la fuerza laboral que tiene la empresa en el país asiático. Esta movilización ha sido convocada tras el fracaso de las negociaciones, que duran desde enero, donde la multinacional no ha accedido a las peticiones de los trabajadores en materia de salarios y otras condiciones laborales. Esta nueva protesta es una escalada más en el conflicto entre la empresa y este sindicato, que ya convocó una primera jornada de paro

como protesta a principios de junio, coordinando a sus miembros para que cogiesen vacaciones el mismo día. Es la primera vez que la compañía enfrenta un proceso de este tipo, ya que la plantilla llevaba décadas sin poder sindicalizarse por impedimento de la compañía. En 2020, la dirección decretó el fin de esta política antisindical, lo que ha disparado el número de trabajadores dados de alta en estas organizaciones laborales en los últimos años.

Sin embargo, la multinacional afirmó que sus operaciones no se estaban viendo afectadas en gran parte por el proceso esencialmente automatizado en la producción de semiconductores. A pesar de ello, el sindicato parece dispuesto a intensificar las movilizaciones y ha amenazado con un par todavía más largo de un total de cinco días, que convocará la próxima semana si la empresa no acepta sus demandas. “Seguiremos luchando hasta que la empresa cambie”, dijo Woo-mok”.



¡DEBEMOS ORGANIZARNOS PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA EN EL PAÍS!

Los trabajadores y el pueblo debemos unirnos para enfrentar la política de los ricos y poderosos que están descargando todo el peso de la crisis económica en nuestras espaldas.

- Frente a la subida del costo de vida debemos exigir la recuperación de nuestros recursos naturales de manos de las transnacionales y de los grandes empresarios. Las fabulosas riquezas como el oro, el litio y los minerales deben servir para atender las necesidades del pueblo en salud, educación y trabajo.
- Frente a la falta de dólares y combustibles debemos exigir el monopolio del comercio exterior y la nacionalización de la banca privada, para que dejemos de esta a merced de un puñado de comerciantes especuladores y banqueros usureros.

¡QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS RICOS Y LOS POLITIQUEROS INCAPACES!

El pueblo y los trabajadores no somos responsables de la crisis económica capitalista, por lo tanto, no debemos permitir que atenten contra nuestros derechos y conquistas laborales; debemos luchar contra la elevación del costo la canasta familiar, contra cualquier intención de devaluar la moneda o levantar la subvención a los combustibles porque eso significaría más hambre y pobreza para las grandes mayorías de este país

¡Unidad del pueblo y los trabajadores por pan, trabajo, educación y salud!

¡FUERA LAS SUCIAS MANOS DEL GOBIERNO DE NUESTROS APORTES PARA LA JUBILACIÓN!

El gobierno está usando la Gestora Pública como caja chica para llenar los huecos de la economía, ya ha dispuesto de 500 millones de dólares de nuestros ahorros para comprar bonos del Estado. Los trabajadores no confiamos en un gobierno corrupto e incapaz, ni tampoco en las AFPs chupasangres, por eso exigimos que las Gestora Pública sea administrada por los trabajadores bajo los principios del control obrero colectivo, con representantes laborales elegidos en eventos orgánicos, que vayan a cumplir el mandato de las bases y que rindan cuentas de sus acciones en asambleas, que tengan carácter revocable para que a la mínima desviación sean cambiados y que no ganen más de lo que gana un trabajador promedio. Sólo así lograremos garantizar que nuestros aportes para la jubilación no se dilapiden, y continuar la lucha para obtener una jubilación con el 100 %.

¡QUE VIVAN LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS!

El movimiento obrero y las organizaciones sindicales en general por principio somos opuestos a cualquier intento de golpe o instauración de una dictadura militar, porque la bota militar es contraria a los derechos del pueblo y los trabajadores. Lo ocurrido en el conato de golpe, es una muestra del agotamiento de la democracia y el Estado burgués, ya nadie cree en el ejecutivo, en el parlamento o en la justicia, los politiqueros de todos los colores (arcistas, evistas y la vieja derecha) están metidos en una pelea a muerte por controlar el poder y no les interesa resolver los problemas de la población, esto crea un desgobierno en el país y le tiende la cama a los militares para que quieran aparecer como los salvadores e impongan una dictadura contra el pueblo. No podemos permitir que los politiqueros con sus pugnas sigan profundizando la crisis política y económica, es hora de retomar nuestra lucha por imponer un gobierno de obreros, campesinos y clases medias empobrecidas, está es la única forma de acabar con la politiquería burguesa y el peligro del fascismo.